

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 11 de Octubre de 1881.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7:15 m.—2:15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, a las 8 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma a las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla a Manacor a las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a la 1:30 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada a Ibiza, domingo 4 t.—Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana. Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana. Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en LA LIBRERIA DE B. ROTURA, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

CÁNOVAS PERPLEJO.

La situacion canovista corre vertiginosamente a su muerte.

Los sintomas de su descomposicion son evidentes. Por un extremo el antiguo partido moderado prepara severa protesta contra las licitas relaciones y amistades del Monstruo y la izquierda. Por el otro extremo Martos y Sagasta despejan el camino por donde deberán andar todos los liberales en el próximo día de las definitivas reivindicaciones.

Cánovas, solo, decadente, sin un amigo del alma a quien confiar las secretas intimidades de una conciencia intranquila, destaca como extraña silueta sobre el fondo de negro horizonte, aturdido por la gritería estrambótica de sus húsares y mestizos y perplejo ante las dificultades de un porvenir preñado de sorpresas y desencantos.

No, Cánovas no es hombre de Estado. Carece de la serenidad precisa para vivir en la esfera de las grandes síntesis. No por ser el golpe de vista rápido y penetrante, propio del genio a cuyo centro converjen todas las fuerzas y todo el pensamiento de un pueblo.

No conoce siquiera las maravillas que engendra el temperamento nervioso con su actividad deslumbradora y vertiginosa. No, Cánovas no es un hombre que preside los destinos de un país; por el contrario, los acontecimientos le arrastran; no es un pensamiento que guía y dirige las corrientes de la opinion, antes bien esas corrientes le estorban, le preocupan y le inutilizan; no es fuerza que impulse, no es prestigio que se imponga, no es voluntad que impere; no es mas que la expresion de un deseo hecho estatua de carne, con las pasiones, debilidades y violencias que engendra la impotencia castigada por la tenaz contrariedad.

Cánovas no creó la situacion de 1875. Aquella reaccion no era hija de Cánovas, la habian creado las circunstancias y solo por la virtud y por la fuerza de las circunstancias fué Cánovas, el hombre de Estado de la restauracion.

Bismarck, Cavour, Gladstone, habrian comprendido desde el primer día de la restauracion, que disponiéndola para ser en tiempo oportuno el epilogo de la revolucion de Setiembre, emprendian una obra digna de sus genios; Cánovas no ha reparado en tal cosa ni lo verá en cien años de vida.

El hijo ilustre de la graciosa Málaga no trabaja para el porvenir, solo le preocupa el presente; no procede con el tino y la seguridad del que crea, llamando y concertando todos los elementos indispensables para la grandeza de su obra, lejos de esto, confunde con los rayos de su soberbia a cuantos se le acercan, desprecia a todos y lucha desesperado contra los obstáculos que surgen al paso de sus intranquillidades y al contacto de su carácter áspero, duro y dominante.

Y así se encuentra el jefe de los conservadores sin las grandes ilustraciones y presigios de la milicia, sin los grandes talentos de la tribuna y del foro, sin el amor de los constantes y fieles dinásticos, sin calor de la opinion pública, solo, solo con los húsares y los mestizos, con estas masas de bullidores, *telas legéres, hige léfe* mas propia para adorno de *boudoirs* femeninos, que excelentes candeleros, como diria Quevedo, de quien presume de hombre de Estado.

Y esto lo ha llegado a entrever don Antonio Cánovas, y en estos sus últimos días le preocupa y atormenta.

Cánovas perplejo. Pero es la perplejidad de la soberbia. Se niega a toda rectificacion y caerá aplastado.

(Publicidad.)

¡YO!

El personalismo es el vicio culminante

de la época. Nunca la soberbia tuvo manifestacion más frecuente, constante y desenfrenada. Es difícil encontrar quien no aspire a sobresalir, a pasar por notable, a imponerse, a llamar hácia si la atencion.

Este individualismo inmoderado no falta quien lo atribuya a la corriente poderosa del libre examen que comienza con la protesta religiosa. Sin estar nosotros de acuerdo, convenimos en que son cada día mayores los estragos de esta que pudiera llamarse pasión universal. No pretendemos hoy examinarla bajo su aspecto histórico, ni analizarla en el orden moral de las pasiones humanas. Nos limitamos a hacer constar que la política es el campo feraz, predilecto, en que se vé como en ninguno otro este vicio, del que dijo con su natural elegancia el maestro Medina: «La soberbia es un apetito desordenado de la propia excelencia.»

Con no tanta llaneza habia dicho antes otro ilustre escritor: «La soberbia en el alma, es lo mismo que una hinchazon en el cuerpo.»

Sirve a las veces, sin embargo, este vicio a maravilla a quien se entrega a él con alma y vida. Es un vicio en cierto modo útil y agradecido, pues no falta quien a fuerza de decir «yo soy el primero» concluye por imponerse y hacerlo creer al vulgo de las gentes. En política, por ejemplo, un jefe de partido soberbio, imperioso, audaz, antes gana que pierde con la ostentacion de calidad tan insostenible.

Citemos entre nosotros como ejemplo de soberbia útil la del actual presidente del Consejo. A esta soberbia impositiva de gesto áspero, airada, casi cómica, casi trágica que, a impulsos de ser natural, parte por sistema, parte por carencia de otras facultades superiores, cultiva el jefe del partido dominante, debe gran parte de su autoridad y de su posicion. La necesidad de mantener esta rota saliente de su carácter público, le lleva al abuso del «yo pensé, yo dije, yo hice, yo quiero»—hasta un extremo nunca visto. Los resultados corresponden al esfuerzo de este gladiador del amor propio. Su opinion es la única respetable; su ciencia la solamente profunda; su palabra la más elocuente; su decision infalible. No hay entre los suyos quien le contradiga, ni quien le haga observaciones, ni quien se atreva a pensar de diverso modo. A manera de los emperadores romanos de la decadencia, aspira a que le tributen culto y adoracion y le recen padres nuestros sus seides y pretorianos. Organizada así la dictadura que aflige al banco conservador, sometido a este despotismo de su jefe, subyugado como aquel que por la arrogacion romana, pasaba a la potestad del arrogador, sufra la *capitis diminutio* máxima, no es un partido sino una agrupacion servil, grupo ó mesnada de gente allegadiza, una verdadera calamidad para la política española.

Seguro de la triste situacion del bando que le obedece, el jefe ó el tirano del partido le nombra pocas veces, no tiene en cuenta para nada sus antecedentes, ni su historia, ni los compromisos de los hombres notables que le forman, ni la contradiccion en que pueden aparecer con su criterio personalísimo, no consultado jamás con ninguno de ellos. Necesario es tener una confianza absoluta en el quietismo, en la humanidad, en la esclavitud de los sometidos para tratarlos de este modo. Y esta soberbia oficial no es de contenerse, de estacionarse, va a mas cada día. Cánovas, en una nueva invasion, en este nuevo asalto dado al poder, aparece más soberbio, mas impositivo, más desdeñoso de su huaste que antes. En el discurso presúmen pronunciado en la alta Cámara, para cerrar los debates del mensaje, se proclamó autor único de la restauracion en términos tan absolutos, tan irreverentes como expre-

san los párrafos que copiamos:

«Un día, durante los primeros tiempos de la restauracion, me decian, ¿qué viene a hacer el Sr. Cánovas? Pues yo contesté estas sencillas palabras: «Yo vengo ante todo a continuar la historia de España.» Respuesta igual no la dieron nunca ni Alejandro, ni César, ni Napoleon I.

En esta misma oracion, paroxismo de la vanidad, vértigo del personalismo, explicando los orígenes de la restauracion, obra exclusiva suya, exclamó: «Yo lo digo sin bozo; yo habria querido que la restauracion se hubiera podido hacer en condiciones distintas de aquellas en que se hizo; yo no habria querido que se realizaran los hechos desgraciados que se habian realizado antes. ¿Qué era lo que yo estaba encargado de hacer cuando se me confió la direccion de la causa de la restauracion? ¿Era, por ventura, la restauracion del partido moderado? No lo entendi yo así, y creo que no me he equivocado.»

Ahora bien, quien se expresa de este modo en el Senado en presencia de los hombres importantes de su partido, sin que ninguno ose poner correctivo a tales arrogancias que no tuvieron jamás las grandes personalidades históricas, quien se nombra a si mismo modestamente, «continuador con sus actos de la Historia de España» ¿que de particular tiene que en la sesion del sábado prescindiere por completo del discurso anti reformista del Ultramar para declarar que él concedia sus elogios al discurso del señor Labra, «no solamente por su parte artística sino por el desenvolvimiento lógico de su concepto fundamental,» es decir, de la autonomia? Tamañito como una higa debió quedarse el señor Tejada de Valdosera al escuchar tan estupenda declaracion, recogida por el señor Labra; pero a fé que tuvo buen cuidado de callarse y de no protestar para no comprometer la *airosa* posicion en que ha quedado. No menos *airosa* es la de Romero Robledo, ministro en aquel primer período de la restauracion, en que se marcó esta por su carácter anti-reformista en Cuba, por su criterio opuesto a la misma asimilacion; criterio que con grande energía mantuvo, de acuerdo con Cánovas, el ministro poeta Lopez de Ayala. Romero Robledo sellará sus labios lo mismo que su compañero el de Ultramar, y aguardará otro discurso en que al presidente le ocurra contradecir a Labra para tributarle entonces con sus húsares ruidosos aplausos. Y podrá suceder que llegue el caso.

¿Quién entre los miembros del gabinete se atreve hoy a disentir del jefe? ¿Quién es capaz de tener opinion propia y de asegurar que está decidido a sostenerla? Cánovas anula ó ratifica lo dicho por sus servidores segun le conviene ó segun las necesidades del debate se lo exijan. Ni en la política interior ni en la exterior impera más que su voluntad mudable y caprichosa. Hoy, segun él, no tenemos nada que hacer en Marruecos. Es posible que dentro de dos semanas hable y se mueva como si nos aprestásemos a renovar la guerra de Africa. Prepárese el marques del Pazo para desempeñar cuando le llegue el turno el papel que hoy desempeña Tejada de Valdosera.

Cánovas es el principio y será el fin de este orden de cosas. El es infalible, todopoderoso, y en su feliz omnipotencia, en sus horas plácidas de amor de si mismo, tal vez se juzga llamado a corregir los defectos de la creacion. ¿Qué planeta está amenazado de rectificar su giro.

(Globo.)

UN RECUERDO.

Lo ocurrido con motivo de la negativa de indulto a los desgraciados oficiales de Santa Coloma de Farnés, despertando, sin duda el recuerdo de otros acontecimientos semejantes, ha dado motivo para que

una estimable persona, cuyo nombre sentimos no poder revelar, nos escriba una que pudieramos llamar *Página digna de ejemplo en la historia de los indultos.*

Damos este trabajo tal como ha llegado a nuestras manos. Hemos preferido su sencillez a toda otra cualidad prestada que le hubiera quitado su carácter. Con que en el presente sirva como recuerdo y en el porvenir pue la servir de ejemplo, nos daremos por satisfechos.

«El 11 de Diciembre 1844 fueron puestos en capilla, en el cuartel de Guardias, el coronel Rengifo, el capitán García, y el paisano Arilla, sentenciados por un consejo de capitanes a ser fusilados por el delito de conspiracion.

Era entonces presidente del Consejo de ministros y a la vez ministro de la Guerra el general Narvaez, y aun cuando fueron infinitas las peticiones de indulto que se le dirijieron, negóse en absoluto, haciéndolo cuestion de gabinete, a aconsejar a la reina el uso de la real prerogativa.

El mismo día en que los sentenciados fueron puestos en capilla, acudieron temprano a casa de la esposa de un coronel preso tambien por la misma causa, varias importantes personas de Madrid, creyendo poder saber con seguridad si era cierta la triste noticia que habia circulado la noche anterior.

Cuando allí se supo con certeza la triste noticia, conmovida la señora del coronel, se dispuso a salir de su casa, diciendo a sus amigos que se proponia algo que podria dar un buen resultado, y por más que trataron de disuadirla, dando por inútiles nuevas gestiones, atendiendo a que no habia servido para el general Narvaez ni la protesta de los defensores de los reos, fundada en que el tribunal era incompetente, ni que a consecuencia de ella hubiera hecho dimision el Tribunal de Guerra y Marina con su presidente Sr. Ferraz a la cabeza, la animosa señora se dirigió a Palacio en busca del señor Donoso Cortés, secretario particular a la sazón de la que fué reina gobernadora, y no encontrándole en la secretaria, hizo que le buscaran en su casa ó en el Congreso, donde afortunadamente le dieron la tarjeta de la señora que le esperaba.

Una vez en su despacho, le dijo esta el motivo de haberle incomodado, y la contestacion del gran publicista fué decir: «Mal pleito tenemos: acabo de encontrarme a los diputados de Aragon y me han dicho que los han desahuciado. Despues de esto no confio conseguir nada.»

El Sr. Donoso leyó, muy detenidamente la protesta de los defensores de los reos ante el tribunal de Guerra y Marina y conociendo, con su *gran talento*, que aparte de lo humanitario, seria el indulto, político, se decidió a hacer por él cuanto de su mano estuviera.

Así es que en cuanto fué un portero (cumpliendo sus órdenes) a decirle que el coche de S. M. la reina entraba por el Arco de Armeria subió a la cámara rogando a la señora esperara en su despacho el éxito de su gestion.

Pocos momentos despues se acercó al presidente del Consejo de ministros, que por cierto no tardó en presentarse delante de la reina. Lo que ocurriria en esta entrevista, no se sabe. Lo que se sabe es que a las siete dadas salió Donoso de las regias habitaciones, y dijo a la que con tanta ansiedad esperaba su respuesta: «Hemos vencido, está firmado el indulto, y deben comunicárselo a los reos ANTES de las nueve de la noche.

Excusado será decir que antes de las ocho esta generosa señora dió conocimiento de la gran noticia, tanto a su marido como al hoy teniente general don Tomás Cervino, capitán entonces del regimiento Reina gobernadora, y defensor de uno de los militares puestos en capilla.

Antes de las nueve se presentó el fiscal militar Parreño, y como ya estaban los reos preparados por el Sr. Cervino y el coronel, su amigo, salieron de la capilla

antes de las nueve, según había sido la voluntad de la real persona.

Al otro día se planteó la crisis, y habida consideración sin duda, á la efervescencia que había en Madrid, S. M. la reina Cristina sacrificó á su secretario particular, nombrándole embajador en Roma.» Aquí acaba el recuerdo.

Deseáramos saber qué concepto tiene de Donoso Cortés el Sr. Cánovas del Castillo.

(Liberal.)

LA OPINION.

PALMA 40 DE JULIO DE 1884.

Mientras esperamos publicar íntegro el discurso del Sr. Castelar que recibiremos el sábado, damos á conocer á nuestros lectores lo que acerca del mismo dice *El Liberal* en su número del Domingo. Por de pronto vemos que á los conservadores les há disgustado profundamente, y por esto mismo es que debe gustarnos á nosotros. Dice el colega:

EL CONGRESO.

La prensa conservadora está anoche unánime en decir que el discurso que el señor Castelar pronunció ayer tarde, no le ha gustado. Empezamos la crónica porque aún atemorizados por lo usado del argumento, no encontramos elogio mejor que hacer de la hermosa oración del jefe del posibilismo. Era de esperar. Mientras el señor Castelar se ha contentado con hacer esas prodigiosas síntesis históricas, en que pone de manifiesto su erudición variadísima, su imaginación sorprendente y su elocuencia incomparable, ni los conservadores, ni sus periódicos han reparado en saludar al jefe de los posibilistas como una de las más preciadas glorias de nuestra tribuna. No se daba entonces el caso de que un ministro tirase como ayer al Sr. Pidal, el sombrero, malhumorado por no contestar al Sr. Castelar, ni que el Sr. Romero Robledo pidiese que se aplazara la sesión dos ó tres horas. Estas manifestaciones y las censuras de la prensa canovista se queda para los discursos como el de ayer. «Sufrimos al gobierno conservador luego existe»—decía ayer el Sr. Castelar.—Pues bien; parodiando esto, podemos decir nosotros: «Los conservadores ponen el grito en el cielo: luego la herida ha hecho sangre.»

Si el Sr. Castelar no reparó en hacer el sacrificio del género de elocuencia en que ha alcanzado y alcanzará siempre triunfos sin rival, á costa de estudiar el proceso de los errores de la política conservadora con crítica toda severa é implacable y de sentenciarle con la severidad y la dureza que merece.

Esto no sorprendió á nadie. El Sr. Pidal declarando con aplauso de la mayoría que es más noble combatir en las montañas contra el rey, que atacarle desde la tribuna; el Sr. Silvela reconociendo que el señor Ruiz Zorrilla vale por sí solo tanto como todos los demás partidos republicanos reunidos; y el Sr. Romero Robledo aprovechando cuantas ocasiones se le han presentado para tirar piedras á la casa posibilista, habían puesto al Sr. Castelar en tal situación de ánimo que los graves cargos que dirigió á la mayoría y que á esta disgustaron, tanto parecieron á todo el mundo legítimos desquite de tantas provocaciones imprudentes y de tantos extraños alardes de reaccionarismo y de intransigencia.

El Sr. Castelar, cuando acudía al recuerdo de la historia para recordarnos lo que significaban ante la legalidad conservadora la Constitución realista de Bayona y la Constitución nacioal de Cádiz, verdadera epopeya de un pueblo independiente y libre; para hablarnos de las reacciones literarias, filosóficas y religiosas; y para jurar ante Dios y ante su conciencia que nunca recogería el poder de los cuarteles porque las barricadas deben ser substituidas por los discursos y las revoluciones por el derecho, tuvo ayer párrafos hermosos, de admirable elocuencia, que conmovieron profundamente á su auditorio y provocaron ruidosas manifestaciones de aprobación y de entusiasmo.

Pero el carácter de su discurso no es este. La oración que ayer pronunció el señor Castelar fué, ante todo y primero que todo, una oración parlamentaria de grandísimo alcance político. No puede hacerse, en efecto, un estudio más acabado de los horrores y de las ilegalidades que desprestigian y hacen inútil nuestro régimen electoral; no se pueden explicar mejor comparándolos, el principio de la

soberanía nacional, que los conservadores anatematizan y el principio de la legitimidad, que el gobierno acepta con el mismo alcance que Rosa Samaniego y el cura Santacruz; no es fácil encontrar contestación más irrefutable y concluyente para los que colocan al rey á la misma altura, y aun sobre la Constitución, que el recuerdo de lo que son las dos Constituciones de Bayona y Cádiz á que antes nos hemos referido; no cabe, en fin, presentar un cuadro de lo que es la unión católica en su origen, en su significación actual y en su tendencia, como aquel, admirable por la sobriedad y el colorido con que el gran orador puso ayer término á su discurso.

Nosotros, prometiéndonos discutir algunas de las declaraciones hechas ayer por el Sr. Castelar cuando este termine su discurso, cosa que sucederá mañana, acabamos estas líneas con un consejo.

El discurso del Sr. Castelar no puede juzarse por lo que de él se haya oído: hay que leerle y leerle bien.

Para que se vea una prueba de que el Sr. Castelar en su último discurso ha herido á los conservadores en lo más vivo, no abandonando sus protestas de no aceptar la política de fuerza, como ellos deseaban, vean nuestro lectores lo que dicen los siguientes sueltos de periódicos de Madrid:

«Los periódicos conservadores continúan furiosos con el discurso del Sr. Castelar, apelando, para apreciarle, á las frases más procaces.

Anoche *El Noticiero* vuelve á la carga, y publica un artículo titulado *La Cotorra*, en el cual se maltrata al insigne tribuno, casi tanto como estos mismos conservadores maltrataban al Rey y á la Monarquía, á poco de caer del gobierno en 1884; por lo cual el Sr. Castelar debe oír tranquilamente que le llamen cotorra ó mirlo, con todas las demás lindezas que anoche dice *El Noticiero*, de fijo que con el mayor entusiasmo del Sr. Cánovas del Castillo, que en materia de desconsiderar á las gentes no tiene freno ni regla.»

«Al terminar la sesión de ayer, quedando el señor Castelar, por indicación del presidente de la Cámara, en el uso de la palabra para mañana lunes, estuvieron á punto de reanudarse las añejas rencillas de los capuleti-pidalistas y de los monteschi-toreñanos.

He aquí el final de la sesión, según un colega:

«Los diputados se levantan de sus asientos y mientras unos se dirigen á felicitar al Sr. Castelar, otros rodean el banco azul donde se halla el Sr. Pidal, que mortificado por la resolución de la presidencia, recoge sus papeles con desorden, los arroja al banco y da muestras de contrariedad y mal humor.»

Suponemos que el piadoso y devoto ministro se habrá apresurado hoy á expiar su grave culpa en el tribunal de la penitencia.

«La ira es uno de los siete pecados capitales!

Suponemos también que á estas horas habrá sido el señor Pidal convenientemente fumigado y desinfectado.

Lo que hizo ayer constituye, en estos momentos el colmo de la imprudencia y de la temeridad.

Ahí es nada... ¡Montar en cólera!

Durante el discurso del Sr. Castelar, se oyeron á lo lejos campanas que tocaban á fuego.

¿Dónde será? preguntaban algunos.

Y no faltó quien respondiese:

—¡En la mayoría! No ve Vd. que los conservadores están tan quemados...!

Nuestro colega las *Noticias*, comentando el suelto del *Magisterio Balear* que reproducimos el lunes dice á este colega que se entere «de una Real orden publicada en Setiembre ú Octubre de 1865 y verá que en caso de invasión epidémica los Ayuntamientos pueden obligar á los Maestros de Escuela á prestar otros servicios que los de la enseñanza como son los de formar parte de Juntas parroquiales, de barrio, etc. etc.

Si juzásemos que el primero de ambos colegas quisiese ó pudiese complacernos, le suplicáramos que, en obsequio á la prueba de lo que afirma, tuviese la bondad de transcribir íntegra esa Real orden que cita; pues como nosotros, al comentar las palabras del *Magisterio* estuvimos acordes con ellas, por saber á que hemos de atenernos sobre el particu-

lar, y toda vez que ya manifestamos que no estábamos muy versados en materia de legislación de primera enseñanza, quisiéramos ver la aludida Real disposición.

A pesar de ella, como ahora no existe el caso de invasión epidémica, sostenemos todavía el parecer de que los Maestros, ni por acuerdo de los Ayuntamientos ni en otra forma cualquiera pueden ser compelidos sea bajo el pretexto que fuere á ponerse á las órdenes de quien quiera para practicar trabajos de Secretaría. ¿No opina como nosotros el colega?

Ha tomado ayer posesión del mando de esta provincia su nuevo Gobernador D. Fernando Santoyo y Osorio.

Al saludar cortesmente al nuevo funcionario, deseámosle el mayor acierto en el desempeño de su difícil cometido, pudiendo asegurarle, que por mucho que nos separen de él grandes diferencias políticas, ha de encontrar siempre en nosotros leal apoyo y sinceros plácemes, siempre que sus actos de gobierno tiendan al bienestar de nuestra querida provincia.

A las últimas horas de la mañana dió fondo ayer en nuestro puerto el vapor *Jame I*, procedente de Ibiza y Valencia, siendo portador de la balija y pasajeros.

La velada se pasó anoche bastante agradablemente en el paseo del Borne, por más que la concurrencia que le favoreció no fuese tan numerosa como los domingos.

La música del Regimiento de Filipinas tocó algunas piezas escogidas de su repertorio.

Según vemos en algunos de nuestros colegas, parece que se trata de montar algunos hospitales para el caso de que esta ciudad fuese víctima de alguna invasión epidémica. Uno de ellos será establecido en la casa Consulado y el otro en la fábrica de papel de la calle de los Olmos, es decir, en dos locales que sirven para otras tantas escuelas públicas, ninguno de las cuales reúne condiciones admisibles para el objeto á que se destina.

Es de deplorar que no se tenga mejor acierto en la elección de estos sitios en donde debe tratarse de devolver la salud á los que la hayan perdido.

Para ejercer el cargo de Fiscal de esta Excm. Audiencia, ha sido nombrado D. Blas Melendo.

Leemos en un colega que varios individuos sin educación, apalearon en Söller al dueño de un huerto por haber querido impedir que comiesen á costa suya los albaricoques de su cosecha.

Nueva faz que presenta la Internacional.

Dicen los periódicos de Mahón que por consecuencia de la aglomeración de gente en el Lazareto el precio de los comestibles ha subido enormemente, llegando á pagarse seis pesetas por una gallina.

Se halla vacante la plaza de Oficial primero de esta Sucursal del Banco de España por renuncia de D. Francisco Moragues que la desempeñaba.

Según dice un colega, ha sido nombrado corresponsal en esta isla del periódico de Madrid *Correspondencia de España*, D. Pedro Alcover.

Don Nicolas Cotoner, teniente coronel del Regimiento de Filipinas ha sido nombrado Jefe del cordón sanitario militar que ha empezado á establecerse.

Por el Ayuntamiento de esta ciudad se ha abierto una suscripción con objeto de allegar recursos para el caso de una invasión epidémica. El Sr. Alcalde encabezó la suscripción con 2000 pesetas, variando los donativos ó cuotas de los Concejales entre 50 y 500 pesetas. El *Crédito Balear* y el *Cambio Mallorquin* figuran por 5000 pesetas cada uno y por 2500 la *Compañía de Ferro-carriles de Mallorca*.

Durante el mes de Junio último se pesaron en el Peso del Carbón, 30.619

Kilogramos de este combustible, produciendo los derechos la cantidad de 59 pesetas 29 céntimos.

Se halla próximo á cumplir la observación á que ha sido sujetado en el Lazareto provisional de S. Carlos un empleado de la Delegación de Hacienda de Valencia que conduce para esta Tesorería una respetable suma en numerario. Mientras no sea calderilla...

Tomamos de nuestro colega el *Isleño*: «El farmacéutico del Hospital Sr. Rover es quien ha dispuesto el botiquín que se ha remitido al Castillo de San Carlos donde se purga la cuarentena de observación. No son sustancias desinfectantes exclusivamente las que la Diputación Provincial ha facilitado á la Junta de Sanidad con destino al Lazareto de observación en el Castillo de S. Carlos, y si un botiquín completo, en el cual, además de los medicamentos necesarios para casos de urgencia, hay un surtido de vendas, compresas, etc. etc., y cuanto se requiere para hacer frente á un accidente de imprevisto.»

«Ayer al anochecer salió una compañía del Regimiento de Filipinas con dirección á Andraitx; mas tarde, ó sea á las doce de la noche, salió otra compañía con dirección á Söller.

«Hoy deben salir en el tren una que se dirige á Artá y otra á Pollensa; y además el cañonero *Alsedo* se llevará otra que desembarcará en Santañá.

«Con dirección á Bañalbufar dicese saldrá otra compañía; y otra para otro punto; y para la marina de Llummayor una sección de caballería.

«A las dos compañías que salieron ayer acompañaban algunos carros facilitados por el Ayuntamiento para conducir utensilios y provisiones.

«Se añade que además de estas tropas vigilarán los puntos más escabrosos de la costa los escampavias y la goleta *Alsedo* que anteayer regresó de hacer un cruce-ro. De modo que el cordón podrá ser una verdad pues si necesario fuese se aumentaría con paisanos que facilitarían los pueblos limítrofes.

«Demostrado por la experiencia que el cólera tan solo puede venir si encuentra fácil conductor, y que este puede serlo el contrabando, como lo ha sido otras veces, no cesaremos de aplaudir el establecimiento de la vigilancia y dejenvar á Excmo. Sr. Capitan General la espresion de nuestra gratitud por el interés que se ha tomado en establecerla y á las demás autoridades y funcionarios que le han secundado.

De una correspondencia de Alcedia que publicó *El Isleño*, tomamos los siguientes párrafos:

«En la tarde del día de hoy (5 de Julio) ha presenciado esta población un grato espectáculo que apuntará en los anales de su historia.

«Me refiero al desembarque que han efectuado las fuerzas de la Escuadra de Instrucción, la cual ha venido expresamente á esta espaciosa y segura bahía con el exclusivo objeto de practicar ejercicios militares.

«La columna de desembarque entró en la población por la puerta del muelle, siguiendo por la calle Mayor y saliendo por la de Mallorca hasta la carretera de Palma.

«La compañía de mil hombres pertenecientes á las dotaciones de las fragatas Victoria, Numancia, Gerona y Cármen, mandada por el capitán de fragata segundo Comandante de la Numancia dos Tenientes de primera, cuatro tenientes de segunda, y diez y seis subalternos, presentaba el marcial aspecto que solo sabe ostentar el ejército español.

«No acostumbrados á ver los marineros convertidos en soldados, nos llamó mucho la atención los detalles todos de esta columna. La escuadra de gastadores compuesta de doce cabos de mar de gigantesca talla causaban admiración por su marcialidad é imponente aspecto. La banda de cornetas compuesta de unos veinte individuos los seguía, é inmediatamente despues iba la música de la Escuadra compuesta de cincuenta y cuatro individuos, á cuyos bélicos acordes marchaba la fuerza; continuaba por último el resto de la misma dividido por compañías formando un total de unos mil hombres.

«El Ayuntamiento de esta ciudad, Sr. Cura Párroco, Juez municipal y otras distinguidas personas esperaban ya pre-

venidas de antemano, á la entrada de la poblacion al dignísimo señor almirante de la Escuadra D. Francisco de Llano y Herrera y á la distinguida Oficialidad, acompañándoles hasta la casa de nuestro distinguido amigo D. José Peña, Ayudante de marina de esta ciudad, en donde se sirvió un abundante refresco en su obsequio, y desde cuyos balcones el Excelentísimo Sr. Almirante, Sr. Mayor General D. Alejandro de Churraca, señores Comandantes y segundos Comandantes de las fragatas mencionadas, presenciaron el desfile.

»La columna maniobraba formando varias secciones ó columnas de honor, quedando admirados cuantos presenciaron esta maniobra, de la precision con que se ejecutó; con arreglo á la táctica del ejército.

»A las ocho de la noche volvió la columna á entrar en la ciudad dirigiéndose al puerto.

»La música de la Escuadra, que tan acertadamente dirige D. Lázaro Hernandez Rodríguez, amenizó la velada tocando escogidas piezas en la plaza, improvisándose un lucido baile en casa del referido Sr. Peña.

»El Ayuntamiento obsequió á los profesores de la música con un espléndido refresco:

»Las autoridades de Alcudia han sido invitadas para visitar mañana la Escuadra: ha sido una galantería de nuestros bravos marinos que no desatenderán los invitados »

El Colegio Médico Farmacéutico, se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 y media de la noche. El Sr. Alvarez continuará su disertacion sobre el tratamiento del cólera.

La banda Union musical tocará esta noche en el paseo del Borne á las ocho y media las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble notivos de la Opera Ugonotes de Meyerber por J. M.
- 2.ª Mazurca de la Opera Dinorah de Meyerbeer.
- 3.ª Fantasia de la Opera Favorita de Donizetti por Alvaro Milpager.
- 4.ª Danza Angela de Juan Escalas por A. P.
- 5.ª Wals los hijos del Cantábrico.—J. Santos.

Hemos recibido el número 5 del Museo Balear, que contiene el siguiente Sumario:

«I—«La versificación latina y la versificación española.» (conclusion), por D. J. Luis Pons.—II—«Les Bambolles», per D. P. de A. Penya.—III—«Una Obra de Arte.» por D. Juan O'Neill.—IV—«El Pájaro de Aglaya.» (poesia.) por don M. Menéndez y Pelayo.—V—«La Nova Amor.» (poesia.) per D. M. Obrador Bennassar.—VI—«Serenata.» (poesia), traducción del francés per D. Nicolau Dameto y Cotoner.—VII—«Impresiones.»

Ha visto la luz pública el número 20 del Botin de la Institución Mallorquina de Enseñanza, órgano de la Sociedad que lleva el mismo nombre y cuyo Sumario es como sigue:

«Los Nuevos Métodos Pedagógicos:» V. Enseñanza de la Geografía, por el profesor de la «Institucion.» D. M. Obrador y Bennassar.—Pestalozzi y Fröbel con relacion á los Jardines de la infancia, (conclusion) por Mad. Sebrader.—«Conferencias Públicas.» La Grecia Clásica y el Cristianismo, (continuacion) por don Saturnino Gimenez.—Noticias.

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

	Pesetas cs.
Sr. D. Antonio Marqués, Alcalde de Palma.	2000'00
Señores Concejales del excelentísimo Ayuntamiento de Palma.	2080'00
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca.	1500'00
Sres. Secretario y empleados de la Secretaría del Ayuntamiento de Palma, por dos dias de su haber.	474'00
Individuos de la Brigada de Bomberos por la gratificacion que les corresponde percibir por el incendio ocurrido	

do el dia 20 de Febrero de 1880.	327'00
Sr. D. Manuel Guasp, Vice-Presidente de la Excelentísima Diputacion provincial encargada de la presidencia.	1000'00
Sr. D. José de Cáceres.	1500'00
» » Manuel Salas.	1000'00
» » Pedro Ripoll y Patou.	200'00
Sociedad «Crédito Balear».	5000'00
Id. «Cambio Mallorquin».	5000'00
Compañía de los Ferro-Carriles de Mallorca.	1500'00
Sr. D. Bartolomé Pieras.	500'00
» » Joaquín Bovira.	100'00
» » Juana Ana Palmer Viuda de D. Francisco Granell.	500'00
Sres. Director, Catedráticos y demás profesores del Instituto Balear.	500'00
Sr. D. Nicolás Brondo.	250'00
» » Vicente Cardona, Custodio del Cementerio, por dos dias de su haber.	3'33
Sociedad «Las Minas» calle Union 13.	250'00
Sr. D. Miguel Barbarin.	100'00
» » José Luis Pons y Gallarza.	200'00
» » Luis Avila.	1'00
» » Guillermo Marcel.	125'00
» » B. C.	100'00
Direccion y empleados de la Compañía Ferro-Carriles de Mallorca residentes en Palma.	500'00
Sr. D. Antonio Villalonga Thomás.	100'00
Excmo. Sr. Conde de Ayamans.	1500'00
D. Francisco Ramis y Fluxench.	12'50
<b>Total.</b>	<b>26023'33</b>

Palma 9 Julio de 1884.—El Alcalde, Antonio Marqués.

Una vez organizadas las Comisiones que, compuestas de individuos de este Ayuntamiento y de algunos vecinos, han de recorrer todos los barrios de la ciudad procediendo á una cuestionación para allegar recursos con que hacer frente á los gastos que pueda ocasionar una invasion epidémica en esta capital, he resuelto poner en conocimiento de los habitantes de la misma que dichas Comisiones saldrán el sábado próximo, 12 de los corrientes, continuando el lunes y dias consecutivos á las 9 de la mañana; esperando que los vecinos todos, cada cual en la medida de sus fuerzas, darán una nueva prueba de su nunca desmentida caridad, procurando que dicha cuestionación sea digna del levantado objeto que la motiva.

Palma 9 de Julio de 1884.—El Alcalde, Antonio Marqués.

CORREO.

VALENCIA 4.  
EL COLERA.

Los telegramas comunicados por la «Agencia Fabra» y los recibidos en los centros oficiales no acusan progreso alguno en la epidemia colérica.

Las defunciones ocurridas en Tolon y Marsella no han sido, por fortuna, más numerosas que en los dias anteriores.

Dada la poca intensidad de la epidemia y su tendencia á no propagarse, todo parece indicar que si con cuidado se evita la comunicacion imprudente de las procedencias de los puntos infestados, no existe peligro de que se altere en poco ni en mucho el satisfactorio estado de la salud pública.

Dijose anteaer que en Port-Bou habia ocurrido una defuncion de cólera. El rumor carecia de fundamento, y un telegrama del gobernador de Gerona lo desmiente en absoluto.

No por eso creemos que se debe atenuar el rigor de los procedimientos adoptados.

De la perseverancia en las disposiciones adoptadas depende precisamente el apetecido resultado.

El mismo ayuntamiento de Paris procede con gran energia y no omite esfuerzo ni gasto para colocar á la inmensa capital en condiciones favorables. Por de pronto ha dispuesto que todas las máquinas elevadoras de agua, capaces de aumentar en 100.000 metros cúbicos el abastecimiento diario de la villa, estén prontas á funcionar en cuanto se ordene: que las calles, especialmente las que carecen de sumideros ó alcantarillas, se laven con frecuencia: que se preparen los hospitales

y se ventilen las salas respectivas, que se vigilen cuidadosamente las escuelas, se aumente el número de coches destinados á la conduccion de enfermos contagiosos y se establezcan depósitos de materias desinfectantes en los puestos de policia. Tambien se trata de crear una comision especial de higiene, para la que monsieur Maillant ha pedido amplios poderes y completa libertad de accion.

Por su parte el prefecto del Sena ha declarado que, de acuerdo con el gobierno, dictará reglas severísimas relacionadas con la higiene de las casas, especialmente de las insalubres, y con el saneamiento de las calles y con las condiciones de los cementerios, la asistencia pública y la destruccion inmediata de los focos infectos.

Como la lectura diaria de los periódicos franceses nos permite apreciar la impresion causada en el país vecino por la aparicion del cólera y conocer los medios puestos en práctica para defenderse de él, de aquí que hayamos apoyado y continuemos apoyando la conducta de nuestro gobierno en cuanto tiende á resguardar del contagio el territorio de la Península. No creemos, por consiguiente, que mientras duren las actuales circunstancias obtengan éxito satisfactorio las gestiones que se hagan á fin de que se derogue el tratamiento sanitario impuesto á las procedencias francesas del Mediterráneo. Por respetables que sean determinados intereses lo son mucho más los de la salud pública, y no deja de llamarnos la atencion que cuando el gabinete Ferry procura evitar los progresos del mal que tiene en casa, pretenda que le demos franca entrada en la nuestra.

Véanse ahora los despachos y noticias de carácter oficial:

Cette 4.ª 7,30 tarde.—Salud pública inmejorable.—Orfila.

Marsella 4.ª 49 noche.—El alcalde de esta ciudad manifiesta haber ocurrido una defuncion del cólera en las doce horas transcurridas desde las ocho de la mañana, y 11 enfermedades ordinarias.

En Tolon seis defunciones de cólera.—Ruiz Gomez.

Túnez 4.ª, 3,17 tarde.—Este Consejo sanitario decidió hoy establecer la misma cuarentena á las procedencias de Marsella que á las de Tolon.—El consul.

Bayona 4.ª, 3,30 tarde.—El estado sanitario de esta poblacion es inmejorable.—El cónsul, Alarcon.

De todas las provincias se han recibido telegramas por los cuales se ve que la salud pública continúa inalterable en toda España.

El gobernador de Gerona, en telegrama al director de Sanidad, dice que carecen de fundamento los rumores que han circulado respecto á haber ocurrido en en Port-Bou un caso de cólera. Y al mismo tiempo dá cuenta de estar ya casi terminados dos grandes barracones para el alojamiento de viajeros.

De Pamplona comunican el haber quedado establecido el lazareto en Valcárclos con todas las comodidades posibles.

El gobernador de Guipúzcoa pide cuarenta tiendas de campaña para poder alojar el gran número de viajeros que han afluído á aquel lazareto.

Por la Direccion general de Sanidad se ha telegrafiado al gobierno portugués, preguntando si declara sucias las procedencias inglesas, y que si esto no se lleva á efecto, habria necesidad de tomar con el vecino reino las mismas medidas que con la Gran Bretaña, para poder cumplir con todo rigor la circular dirigida ayer á los gobernadores.

Tambien se dice que el gobierno francés ha visto con cierto disgusto las medidas tomadas por España para impedir la propagacion de tan terrible epidemia.

Ha salido para la frontera francesa el médico señor Taboada, comisionado por el gobierno para inspeccionar y vigilar todos los lazaretos provinciales establecidos en las provincias fronterizas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 11:30 m.  
La Gaceta ha aprobado la clasificacion de los montes públicos de la provincia de Baleares.

Se celebra el sorteo de la Loteria con gran concurrencia.

Madrid 9 á las 1 t.

En la nueva extraccion de la Loteria ha correspondido el premio mayor al número 15.124 despachado en Barcelona; el segundo al 5.386 en Reus, el tercero al 13.801 en Llanes y el cuarto al 526 en la Linea, no habiendo correspondido ninguno grande á las Baleares.

Madrid 9 á las 5:15 t.

Esta noche se votará el mensaje. El lunes la Corte irá á la Granja. El cólera toma grande incremento en Tolon y Marsella.

4 p interior 57'55.

Madrid 9 á las 6 t.

En el Congreso el Sr. Moret declara que la izquierda quiere las Cortes con el Rey, que se modifique la constitucion; sostiene que las Monarquias se fortalecen popularizándose; aboga por la union de los liberales.

Madrid 9 á las 7:15 n.

En el Congreso el Sr. Sagasta en un enérgico ataque al Gobierno dice que este ha infringido todas las leyes y los derechos, que ha abierto las puertas á la revolucion hiriendo á los republicanos á los demócratas y á los liberales.

Madrid 9 á las 7:45 n.

En el Congreso el Sr. Cánovas declara que nada acepta del programa de la izquierda; que nunca ha admitido el sufragio universal; sostiene que la soberania nacional reside en las Cortes con el Rey; afirma que la reforma constitucional traería infinitas desdichas para nuestra pobre patria; continua en su discurso.

Madrid 9 á las 8 n.

En el Congreso el Sr. Sagasta felicita al Sr. Pidal porque acepta la libertad religiosa; el Sr. Pidal replica que para el porvenir, el señor Sagasta pregunta si el Sr. Cánovas la admite como realidad actual; el Sr. Cánovas la admite como realidad actual; el Sr. Cánovas contesta afirmativamente; el Sr. Sagasta esclama: «poneos de acuerdo señores Cánovas y Pidal;» rumores. El señor Sagasta patentiza la diversidad de pareceres, sostiene la libertad religiosa es realidad actual la tiene que respetar el Sr. Pidal porque lo manda la constitucion que ha jurado el Sr. Pidal.

Madrid 9 á las 9 n.

En el Congreso el Sr. Cánovas contesta al Sr. Sagasta acusándole de ser siempre demagogo y arbitrario; niega haber contribuido á la formacion de la izquierda; se prorroga la sesion.

Madrid 9 á las 11 n.

El Congreso aprobó por 188 votos contra 64 la contestacion al mensaje.

En Marsella ha habido 16 fallecidos y en Tolon 18.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegrama del gobierno de provincia: Madrid 10.  
Director general de Sanidad á Gobernadores y delegados.

42 de la noche de 9 de Julio de 1884.—Las noticias que han comunicado los Gobernadores de todas las provincias respecto á la salud pública son satisfactorias. Las de Francia recibidas hoy son las siguientes: En Marsella, desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de la de hoy, han ocurrido 28 defunciones de cólera, 13 de ellas en el hospital Pharo, 14 en la ciudad y 1 en los arrabales. En Tolon han ocurrido hoy 8 defunciones de la misma enfermedad.



FRAY ALIPIO

TRAPENSE EXCLAUSTRADO DEL MONASTERIO DE SANTA SUSANA DE LA TRAPA DE ZARAGOZA Y EN EL SIGLO D. Rafael Rossello y Lliteras Falleció el día primero de los corrientes. (E. P. D.)

Sus afligidos hermanos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana á las diez en la iglesia del Santo Hospital.

El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente.

Empresa Marítima á Vapor.

El vapor LULIO saldrá de este puerto para Barcelona el lunes 14 del corriente á las 6 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Se desea vender una

casa de planta baja y un piso, con una pequeña porcion de tierra poblada de almendros é higueras, horno, cisterna y demás comodidades propias para una familia, sita en el puesto más alegre de la villa de Calviá y señalada con el número 40. Para informes dirigirse á D. Jaime Rossello y Fellu, calle de San Martin número 14, principal, en esta Ciudad.

LA CORDELETA ESPAÑOLA en liquidacion.

En cumplimiento del art. 241 del código de Comercio, esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Junio.

Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido, sírvase avisarlo y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

Al público.

De la sociedad minera La Paz y El Carril, se vende cal á los precios siguientes:

En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3/4 de real el quintal.

En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal.

En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adolse, á 2 reales y 3/4 el quintal, y el la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal.

En las demás estaciones del Ferro carril á precios convencionales. 10—30

CAMBIO MALLORQUIN.

La junta de Gobierno, ha acordado repartir nueve pesetas por accion, á cuenta del dividendo del actual ejercicio, que se harán efectivas todos los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 4 de Julio de 1884.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Botellas frappées

Se espenden á real en la fábrica de hielo y en la Bodega Caldent.

Se vende un gran al-

macén ó edificio propio para una fabrica situado en el ensanche del arrabal de Santa Catalida camino de Son Rapiña, y tambien varios solares en el mismo sitio denominado «Camp d'en Seralta», lindantes con dicho camino, y el de Ronda.

Para informes en el despacho de la Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad 21.

El administrador, José Rosich.

ALMACENES GENERALES DE MADRID.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envian á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizará su venta por cuenta de los interesados.

Madrid, Atocha, 76, bajos.

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamon Tomeu.»

Galerita y Caballo.

Se vende tanto junto como por separado, para informes Taberna esquina á la calle de Moncadas.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda afeccion perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para toda, las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojezad, desangre ó descarnes de mal encías, flogioses, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RADICAL Y SEGURA por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

Almacén de papel y objetos de escritorio. Especialidad en libritos de fumar. Recomendándose la acreditada marca del Negrito de LEGÍTIMO PAPEL TABACO.

VUIDA L. PLANETS

Sindicato, 59.

PALMA DE MALLORCA.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujo, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical, con el específico Americano Contra Sordera.—Caja 16 reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter enavólo en 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Exito infallible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Ernesto Canut.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

- UNA VERDAD. ¡¡Por 12 reales!! Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Una cortaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos. PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.